



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- **120/08**

SALTA, **25 ABR 2008**
Expediente N° 12117/07

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 528/07, mediante el cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA**, de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gladis Marta ROMERO, Miembro Titular del Jurado, informa su imposibilidad de constituirse en la fecha programada.

Que la Prof. Raquel Mina WACSMAN, Primer Miembro Suplente del Jurado, comunica, que por razones de salud, no podrá integrar el mismo.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias-, corresponde sustituir a las docentes mencionadas.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la **Prof. Gladis Marta ROMERO**, Miembro Titular del Jurado y la **Prof. Raquel Mina WACSMAN**, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA** de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por la **Prof. Dora del Carmen BERTA**, Segunda Miembro Suplente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a : docentes interesadas, Miembros del Jurado, Consejo Superior, postulante aceptada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Mo. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud